

sociedad

Kenza Drider Defensora del derecho a usar el velo integral
Una mujer francesa, que utiliza voluntariamente el 'niqab', defiende el derecho a hacerlo frente al proyecto gubernamental de prohibir esta prenda en lugares públicos

“Llevar el ‘burka’ es mi libertad”

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA
Aviñón

La mujer con *burka* llega a la cita al volante de un Renault Clio y saluda con una mano antes de aparcar. Después se baja del coche, se cambia de mano el iPhone y vuelve a saludar. Se diría que sonríe pero quién sabe. Luego, Kenza Drider, de 31 años, habladora, simpática, decidida, no muy alta, de ojos marrones, enseña su casa: una vivienda modesta de unos 65 metros en las afueras de Aviñón, con algunos cuadros de inspiración islámica en las paredes (no demasiados) y una disposición de los sofás del salón que recuerda a las de Marruecos. Drider es una de esas mujeres (algunos hablan de 300, otros de 2.000) de las que todo el mundo habla en Francia por salir a la calle con una ropa que les tapa la cara. Nicolas Sarkozy ha prometido una ley que les prohíba vestir así. En puridad, ella no lleva un *burka*, que tapa todo el rostro, sino un *niqab*, que le deja los ojos al aire. Pero para abreviar y por cierto sentido práctico, ella también habla de *burka*. Está deseando explicarse. Testificó hace meses en la Asamblea Nacional francesa, en la comisión especial parlamentaria sobre el velo integral, tras enterarse en televisión del proyecto de prohibición. Nació en Francia. Estudió tres cursos de Derecho. Cada vez que sale a la calle, o llama a la puerta un vecino, un extraño o el cartero, se pone el velo negro. Lo lleva haciendo 13 años.

Pregunta. ¿Por qué viste así?
Respuesta. Por convicción religiosa.

P. Pero no es una obligación religiosa...

R. Es una elección personal.
P. ¿Qué impulso concreto le llevó a ponérselo un día?

R. Todos estamos en búsqueda de algo. Yo, a veces, me he dicho que podía haber ido por otra lado, haber elegido ponerme un tatuaje, o un *piercing*, pero leí libros sobre el islam, sobre la libertad de las mujeres, sobre las mujeres del profeta. Admiro mucho a esas mujeres: estaban emancipadas, eran feministas, y vestían así. Lo hago por acercarme a ellas. No es algo humillante, ni formo parte de una secta. Tal vez pueda darse el caso. Pero no es el mío. Es como si yo fuera *fan* de Britney Spears, me vestiría como ella, iría como ella por la calle. Hay quienes son góticos, o moteros... Nosotras queremos que nos dejen en paz

P. ¿Antes del *burka*, cómo vestía?

R. Llevé el pañuelo en la cabeza durante un año. Antes, nada.

P. ¿Y su vida cambió mucho? ¿Va a restaurantes, por ejemplo?

R. Sí, claro. Elijo un sitio apartado, en una esquina, me levanto el velo y como. Juego al fútbol, al tenis, conduzco, voy con mis hi-



Kenza Drider viste *niqab* desde hace 13 años. / RODRIGO LLOPIS

jos al mar o al Parque de Atracciones, hago muchas cosas...

P. ¿Y qué es lo que no puede hacer?

R. Ir a la piscina con mis hijos, porque no hay piscina reservada a las mujeres.

P. ¿Sus hijos se extrañan de verla así?

R. Tengo tres hijas, de 12, 10 y ocho años y un hijo de nueve. Y no se extrañan, porque cuando fueron creciendo les expliqué que era una elección libre y personal. Y que ellos podrán hacer lo que quieran. La mayor está en plena crisis de adolescencia. Pero voy a su colegio, salgo con ella, al teatro, y no se molesta: al contrario: está orgullosa. Sabe que libro un combate por mi libertad.

P. Y su marido, ¿qué piensa?

R. Decidí ponerme el *burka* cuando llevábamos dos años casados. Se extrañó. Compré el velo a escondidas y una mañana, cuando íbamos al supermercado a comprar, de repente me lo puse. Él me preguntó que si iba

a ir con eso a la calle y le respondí que sí. Y aceptó. Si a él no le hubiera parecido bien, pues tal vez no me lo habría puesto. Pero él vio que me sentía bien, mucho más realizada. Mi marido es alguien muy abierto, no es un musulmán terrorista que mantiene prisionera a su mujer. Mis padres se enfadaron. Pero luego lo comprendieron. Vieron que no cambié. Nadie cambia por llevar un *burka*.

P. ¿Qué hará si entra en vigor una ley que prohíba vestir así?

R. La denunciaré al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En Francia no se puede prohibir que alguien vista como quiera.

P. Los defensores de la ley consideran que el *burka* atenta contra la dignidad de la mujer

R. Son ellos los que lo dicen. Mi dignidad y mi libertad consisten en llevarlo.

P. ¿Así que usted no respetará esa ley?

R. No. Seguiré saliendo a la calle así.

P. ¿Incluso si le multan con 750 euros?

R. No los pagaré. Los recurriré. Cuando declaré en la Asamblea Nacional les pregunté a los diputados si también van a prohibir el *burka* a las mujeres de los príncipes saudíes que se pasean por los Campos Elíseos, si las van a multar o si las van a echar del país. ¿O es que hace falta ser rico para llevar *burka* ahora?

P. ¿Conoce a otras mujeres con el *niqab* en Aviñón?

R. Hay dos. Pero no personalmente. Sé que llevan el velo por elección, pero viven más encerradas. Tal vez no tengan una libertad para hablar como la mía.

P. Puede que usted no sea muy representativa...

R. Eso dijeron los diputados de la Asamblea Nacional: usted no es muy representativa.

P. Y puede que otras mujeres sí que sientan herida su dignidad si se les obliga.

R. Hasta ahora, no ha habido ninguna mujer que haya ido a la comisaría a denunciar a su marido por obligarla a llevar el *burka*. Si hubiera nacido la polémica por ahí, yo lo comprendería. Pero todo esto empezó porque a

“¿También van a prohibírselo a las princesas saudíes que pasean por París?”

“Mi decisión sorprendió a mi marido y enfadó a mis padres”

ciertos políticos no les gusta ver que hay mujeres que visten así.

P. Los defensores de la ley también apelan a que ir por la calle con el rostro tapado es una cuestión de seguridad...

R. Yo llevo once años así y nunca he tenido ningún problema. Si voy a correos, o al banco, o al Ayuntamiento, pues me identifico y enseño el rostro. También si me lo pide un policía si estoy conduciendo. Es lógico. No somos las mujeres con *burka* las que cometen atentados o quemar coches. Es una cuestión religiosa, el Estado dice que no, pero sí lo es, y no puede meterse en eso.

P. ¿Ha tenido problemas desde que empezó la polémica?

R. Me han agredido dos veces. E insultado varias. Me dicen “sucias musulmana” y “vete a tu país”, no “Quítate el velo”. Pero mi país es Francia

P. ¿Lo va a llevar siempre?

R. Nadie puede saberlo. Ahora quiero llevarlo, y lucharé por hacerlo.

Los calvinistas tendrán que incluir mujeres en sus listas electorales

ISABEL FERRER, La Haya

El Partido Cristiano Reformado, que agrupa desde 1922 a los calvinistas ortodoxos en Holanda, afronta la mayor crisis de su historia. El Tribunal Supremo acaba de fallar contra la discriminación de la mujer patrocinada por el grupo. Excluidas de sus listas electorales, y de todos los puestos de poder, sólo fueron admitidas como militantes en 2005. Entonces, los tribunales forzaron la presencia femenina. Los jueces han ido ahora más lejos: “El Estado no puede permitir que se vulnere la Convención de Naciones Unidas contra la discriminación de la mujer”. O cambian, o se quedan fuera del sistema electoral.

Sorprendidos porque se creían protegidos por la libertad de culto —amparada por la Constitución— los dirigentes del Partido Cristiano Reformado han calificado la decisión de “inconcebible”. “No es posible que el Supremo nos obligue a tratar igual a hombres y mujeres. Nos guía la Biblia, y la mujer está subordinada al hombre”, dijo Bas van der Vlies, su líder, tras el fallo.

El momento político no puede ser más delicado. Las elecciones legislativas están convocadas en Holanda para el próximo 9 de junio, y el partido cuenta actualmente con dos escaños. Apoyados por una comunidad de 650.000 personas, necesita listas igualitarias. “Esperaremos para actuar hasta ver sus candidaturas”, ha advertido el Ministerio de Justicia. “No hemos sido desmantelados. Como siempre, dependemos del Señor y continuaremos nuestra tarea de extender los valores de la Biblia”, ha contestado el portavoz del partido.

Un mundo aparte

Aunque esta vez sea de mayor calado, los calvinistas ortodoxos holandeses ya han tropezado antes por su segregación de la mujer. En las pasadas elecciones al Parlamento Europeo, los conservadores británicos les exigieron cambiar de postura si querían formar parte del nuevo bloque de derecha. El único parlamentario del Partido Cristiano Reformado holandés no cedió, y perdió su escaño.

Concentrados en el denominado “cinturón bíblico”, situados al sureste del país, mantienen una observancia estricta de su particular lectura de los textos bíblicos. Disponen de su red de escuelas, centros sociales y medios de comunicación, y los niños no se vacunan porque sus mayores creen que las enfermedades son “una prueba enviada por Dios”, por lo que sufren epidemias.